



Expte. 87/16 SUMINISTRO DE DERECHO DE USO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL PAQUETE ESTADÍSTICO SPSS PARA EL AÑO 2017

PRIMERO: Tramitado expediente del contrato de suministro de referencia en la Secretaría General de esta Consejería, por procedimiento negociado sin publicidad a tenor de lo dispuesto en los artículo 173.f) y 177.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

De acuerdo con el artículo 178 TRLCSP, se invita a las siguientes empresas propuestas por la Dirección General de Patrimonio e Informática, que se consideran capacitadas para realizar el trabajo objeto de contrato, esto es, SAYTEL INFORMÁTICA S.L.; LANTARES EUROPE, S.L.; IBM, ESPAÑA INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A. La empresa LANTARES EUROPE, S.L. contacta con el técnico para informarnos que actualmente está en proceso de fusión con otra empresa llama LOGICALIS SPAIN, S.L.U., procediéndose a realizar la invitación a dicha empresa.

Habiendo presentado oferta en el plazo concedido las empresas SAYTEL INFORMÁTICA S.L. y LOGICALIS SPAIN, S.L.U.

SEGUNDO: Una vez comprobado por el Servicio de Contratación que las citadas empresas aportan en el Sobre nº 1 la documentación exigida en el Pliego, se remite la oferta económica y técnica contenida en el sobre nº 2, a la Dirección General de Patrimonio e Informática, a fin de que por la Comisión Negociadora, nombrada al efecto, emita informe teniendo en cuenta los aspectos objeto de negociación.

En el Informe de Valoración y Propuesta de adjudicación, de fecha 7 de diciembre de 2016, siendo los parámetros de negociación para la selección de la empresa adjudicataria según se establece el ANEXO que el único criterio será la valoración económica de la oferta debido a que el contrato se refiere a productos con conjunto de características cerradas, con el siguiente resultado:





Empresa licitadora	Importe ofertado (IVA incluido)	% de bajada respecto al importe de licitación	Puntuación
SAYTEL INFORMÁTICA, S.L.	13.806,04 €	3,90%	90
Logicalis Spain, S.L.U.	13.748,34 €	4,31%	100

La empresa LOGICALIS SPAIN, S.L.U., alcanza el 100% de la puntuación por lo que se propone como adjudicataria del suministro por un importe de 11.362,27 € (IVA excluido), dado y con las especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO: Por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de fecha 19 de diciembre de 2016 se requiere a la empresa propuesta como adjudicataria la documentación previa a la adjudicación que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la garantía definitiva por importe del 5% del precio de licitación (IVA excluido), esto es, **593,67 €**

CUARTO: Vista la Propuesta del Servicio de Contratación de fecha 23 de noviembre de 2016, así como la previa fiscalización por la Intervención Delegada de la Consejería con fecha 24 de noviembre de 2016.

En virtud de las competencias que me han sido delegadas por Orden de 17 de julio de 2015 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan competencias del titular del departamento en los titulares de los Órganos Directivos de la Consejería,

DISPONGO

PRIMERO: Acordar la adjudicación de la contratación relativa al **SUMINISTRO DE DERECHO DE USO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL PAQUETE ESTADÍSTICO SPSS PARA EL AÑO 2017** a favor de la empresa LOGICALIS SPAIN, S.L.U con CIF. nº B82832155 y domicilio social en Avda, Diagonal 569, Edificio L'Illa, 2ª planta , 2º. C.P. 08029 Barcelona, en la cuantía de 13.748,34 € (IVA incluido).





SEGUNDO: Disponer el gasto correspondiente a la contratación de referencia, a favor de la empresa LOGICALIS SPAIN, S.L.U con CIF. nº B82832155, en la cuantía de

11.362,27 € (IVA excluido)

2.386,07 € IVA.

Total: 13.748,34 € (IVA incluido)

El citado gasto se financiará con cargo a la partida presupuestaria 13.04.00.126J.645.00, nº proyecto 30192, con un CPV: 48463000 “paquetes de software estadístico”.

TERCERO: La empresa constituye la garantía definitiva, por el 5% del importe de licitación, IVA excluido, esto es, **593,67** €, en metálico, con número de registro: CARM/2016/1000002408.

CUARTO: Nombrar a D.^a María Dolores Pérez García-Estañ, Técnico Responsable de la Dirección General de Patrimonio e Informática, como responsable del contrato.

QUINTO: Notificar la adjudicación y proceder a su publicación en el perfil del contratante, haciéndole saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante este órgano, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

Murcia, LA SECRETARIA GENERAL. M.^a Pedro Reverte García.

